



FORMATO ARTÍCULOS DE OPINIÓN RCFH

Los Artículos de Opinión, pueden ser trabajos encargados por el editor, y se publican preferentemente aquellos de especial interés para las Ciencias Forenses y el sector Seguridad y Justicia ya sea del ámbito nacional o internacional. Siguen la estructura del trabajo original, respecto a título, resumen, palabras clave; en inglés y español. El número de autores no superará más de dos autores y no sobrepasará cinco páginas, cuatro fotografías, figuras y/o cuadros, y entre 0 y 5 referencias bibliográficas cuando lo requieran.

TÍTULO: Debe estar escrito en inglés y español, por ejemplo:

“EL APORTE DE LA PERICIA DE MARCAS Y PATRONES EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL”

AUTORES: Escribir los nombres completos y correo de los autores en el orden en que aparecerán en la publicación, así como el área pericial en la que trabajan, por ejemplo:

Carlos Puentes Serverio, Ministerio Público, Dirección de Medicina Forense de Tegucigalpa, Laboratorio de Marcas y Patrones, Tegucigalpa, Honduras.

Correos, números de teléfonos y registro ORCID de los autores

CORRESPONDENCIA A: el correo de la persona que contestara las dudas en caso que las hubiese.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, por ejemplo: El autor declara que no hubo conflicto de interés en la preparación de este artículo.

RESUMEN DEL TRABAJO EN ESPAÑOL E INGLÉS

PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS

INTRODUCCIÓN

Una breve descripción del tratado general del trabajo y porque es importante se escriba

EJEMPLO: algunos aspectos históricos de la evolución de las marcas y patrones como herramienta en la investigación criminal: En general quien lo aplicó por primera vez, cuáles son las escuelas más representativas que hay, las asociaciones etc. y en Honduras en particular

CONCEPTUALIZACIÓN

Que es una marca, que es un patrón, que es una característica individualizante y cualquier otro concepto importante etc.

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS